



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Version 009

Pagina 1 de 2

1. INFORME N°: 7.1

PROCESO/DEPENDENCIA
Intendencia Regional de Barranquilla

 2. FECHA: 13 de Abril de 2015

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:

Investigaciones Administrativas y Gestión de Infraestructura y Tecnología de la Información.

4. EQUIPO AUDITOR:

Juan Camilo Correa Jimenez.

5. OBJETIVO:

Evaluar la conformidad del proceso de Investigaciones Administrativas y Gestión de Infraestructura y Tecnología de la Información, con lo establecido por el Sistema de Gestión Integrado de la Supersociedades, bajo la norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2004.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Desempeño, Control Operacional, Visita a las instalaciones, Cumplimiento ISO 14001: Numerales 4.3.1, 4.3.3, 4.4.6, 4.4.7, 4.5.1, 4.5.3; Matriz de Aspectos, Objetivos, Metas y Programas, Seguimiento y Medición Numerales 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.5.1, 4.5.2.

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Funcionarios Intendencia Regional de Barranquilla.

8. ASPECTOS FUERTES:

1. Se observa que al interior de la Intendencia se han adoptado y socializado los cambios y actualizaciones que ha tenido el Sistema Ambiental, al momento de la auditoria se presento una mayor participacion por parte del personal.
2. Se cuenta con una perfecta clasificación del material de reciclaje (papel y cartón), así mismo, se ha generado cultura sobre el manejo del punto ecológico.
3. Se evidenció la importancia que prestó el personal de la Intendencia, para con las observaciones realizadas en la auditoria anterior.

9. OBSERVACIONES

1. Se observa que aunque la Intendencia a dispuesto espacios para la clasificación y almacenamiento de residuos, estos espacios no se concentran en un solo lugar, por lo que es difícil ubicar los residuos en algunas ocasiones.
2. Se observa que hace falta señalización y seguridad en algunas cajas eléctricas.
3. Se observa falta de organización en algunos espacios de la Intendencia, como por ejemplo el archivo y el cuarto de UPS.

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	<p>1. No se evidencia la normatividad aplicable a la Intendencia Regional de Barranquilla, ni la implementación de un procedimiento para asegurar su identificación y cumplimiento.</p> <p>Evidencia: El personal entrevistado aunque ubica la matriz de requisitos legales no identifica cuales son los aplicables a la Ciudad de Barranquilla, así mismo, manifiestan no haber participado en su elaboración.</p>		4,3,2 4,5,2					



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

Version 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Pagina 2 de 2

1. INFORME N°: 7.1

PROCESO/DEPENDENCIA

Intendencia Regional de Barranquilla

2. FECHA: 13 de Abril de 2015

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	<p>2. Se evidencian falencias en la implementación de uno o varios procedimientos para identificar situaciones potenciales de emergencia que puedan tener impactos sobre el ambiente, como responder ante ellos y prueba de los mismos.</p> <p>Evidencia: El personal entrevistado manifestó conocer un manual de emergencias que se está desarrollando con la ARL Positiva, pero dentro de este no se contemplan emergencias o amenazas ambientales, ya que los cronogramas aportados de fechas 4 de junio de 2013 y 23 de febrero de 2015 no contemplan practicas ni ejercicios ambientales.</p>		4,4,7					
	<p>3. Se evidencian falencias en la implementación de procedimientos para asegurar que las actividades relacionadas con manejo de residuos y sustancias químicas se lleven conforme lo establecido en los programas de gestión.</p> <p>Evidencias: 1. Se observa que algunas canecas de los baños no tienen bolsas, por lo que va en contravía de lo estipulado en el documento GINF-PRO-002 programa PGIRS. 2. El cuarto destinado para las UPS se encuentra desordenado y sin señalización. 3. Se encontraron almacenados algunos residuos como baterías, luminarias y tóner en lugares diferentes al cuarto dispuesto para tal fin. 4. Se encontraron algunas sustancias químicas envasadas sin etiqueta y sin fichas de seguridad. 5. Se encontró un vidrio roto para disposición final en el área de archivo.</p>		4,4,6					

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Si bien en los procesos auditados se encontraron observaciones y se evidenciaron hallazgos, se determina que el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental cumple con los criterios evaluados en la auditoria, por lo que se debe fortalecer la divulgación de los documentos que se generen de este sistema y el control operacional aplicado en la Intendencia. No obstante, se deben estructurar acciones correctivas que permitan eliminar los hallazgos detectados, y acciones preventivas a las observaciones identificadas, de manera que su implementación contribuya a la mejora continua de los procesos, al mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, al mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y a la Gestión Institucional.

12. FIRMAS:

JUAN CAMILO CORREA JIMÉNEZ

ARNULFO SUÁREZ PINZÓN



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Version 009

Pagina 1 de 2

1. INFORME N°: 7.2

PROCESO/DEPENDENCIA
Intendencia Regional de Cartagena

2. FECHA: 14 de Abril de 2015

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:

Análisis Económico y de Riesgos e Intervención.

4. EQUIPO AUDITOR:

Juan Camilo Correa Jimenez.

5. OBJETIVO:

Evaluar la conformidad del proceso de Análisis Económico y de Riesgos e Intervención, con lo establecido por el Sistema de Gestión Integrado de la Supersociedades, bajo la norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2004.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Desempeño, Control Operacional, Visita a las instalaciones, Cumplimiento ISO 14001: Numerales 4.3.1, 4.3.3, 4.4.6, 4.4.7, 4.5.1, 4.5.3; Matriz de Aspectos, Objetivos, Metas y Programas, Seguimiento y Medición Numerales 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.5.1, 4.5.2.

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Funcionarios Intendencia Regional de Cartagena.

8. ASPECTOS FUERTES:

- Se observa que al interior de la Intendencia se han adoptado y socializado los cambios y actualizaciones que ha tenido el sistema ambiental, al momento de la auditoria se presento una mayor participación por parte del personal y se constata el compromiso de la Intendencia por la mejora continua del Sistema Ambiental, involucrandolo como uno de los temas en sus comités.
- Se evidenció la disciplina y compromiso por parte del personal de la Intendencia al mantener apagadas las luces en áreas con acceso a luz ambiente y mantener apagados los aires acondicionados en las zonas donde no hay personal, así mismo, a la hora del almuerzo el apagar los monitores durante su ausencia.
- Se evidenció la importancia que prestó el personal de la Intendencia, para con las observaciones realizadas en la auditoria anterior.
- Se evidencia el interes por parte de la Intendencia en solicitar apoyo al Grupo Administrativo en labores que mejoren su desempeño ambiental.

9. OBSERVACIONES

- Se observa que aunque tienen una correcta identificación, señalización y separación de sustancias químicas, hacen falta las fichas de seguridad de sustancias como SIKA y pintura, sobrantes de un arreglo realizado en las instalaciones de la Intendencia hace algunos días.
- Se observa desorden en algunos puestos de trabajo, por lo que no se puede evidenciar orden y aseo en estos puestos.

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	<p>1. No se evidencia la normatividad aplicable a la Intendencia Regional de Cartagena, ni la implementación de un procedimiento para asegurar su identificación y cumplimiento.</p> <p>Evidencia: El personal entrevistado no conoce la matriz de requisitos legales establecida en la entidad, por lo tanto no conoce la normatividad aplicable a la Ciudad de Cartagena ni como es su cumplimiento en la Intendencia.</p>		4,3,2 4,5,2					



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

Version 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Pagina 2 de 2

1. INFORME N°: 7.2

PROCESO/DEPENDENCIA

Intendencia Regional de Cartagena

2. FECHA: 14 de Abril de 2015

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	<p>2. Se evidencian falencias en la implementación de uno o varios procedimientos para identificar situaciones potenciales de emergencia que puedan tener impactos sobre el ambiente, como responder ante ellos y prueba de los mismos.</p> <p>Evidencia: El personal entrevistado identifica y ubica el documento GINF-M-002 manual para respuesta ante emergencias ambientales, pero manifiesta que en este documento no se encuentran documentadas las emergencias ambientales potenciales derivadas de su ubicación geográfica, que su personal de brigada no se encuentra capacitado para atender emergencias ambientales y que no han realizado ningún simulacro en temas ambientales.</p>		4.4.7					

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Si bien en los procesos auditados se encontraron observaciones y se evidenciaron hallazgos, se determina que el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental cumple con los criterios evaluados en la auditoria, por lo que se debe fortalecer la divulgación de los documentos que se generen de este sistema y la respuesta ante emergencias ambientales. No obstante, se deben estructurar acciones correctivas que permitan eliminar los hallazgos detectados, y acciones preventivas a las observaciones identificadas, de manera que su implementación contribuya a la mejora continua de los procesos, al mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, al mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y a la Gestión Institucional.

12. FIRMAS:

JUAN CAMILO CORREA JIMENEZ

ARNULFO SUAREZ PINZÓN



Superintendencia de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Version 009

Pagina 1 de 2

1. INFORME N°: 7.3

PROCESO/DEPENDENCIA

Intendencia Regional Bucaramanga

2. FECHA: 16 de abril de 2015

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:

Gestión Documental y Gestión de Infraestructura Física.

4. EQUIPO AUDITOR:

Hoslander Adlai Saenz Barrera.

5. OBJETIVO:

Evaluar la conformidad del proceso de Gestión Documental y Gestión de Infraestructura Física, con lo establecido por el Sistema de Gestión Integrado de la Supersociedades, bajo la norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2004.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Desempeño, Control Operacional, Visita a las instalaciones, Cumplimiento ISO 14001: Numerales 4.3.1, 4.3.3, 4.4.6, 4.4.7, 4.5.1, 4.5.3; Preparación y respuesta ante emergencias ISO 14001: Numerales 4.4.7, 4.5.1.

7. PERSONAL ENTREVISTADO:

Funcionarios Intendencia Regional de Bucaramanga.

8. ASPECTOS FUERTES:

1. La disciplina y compromiso por parte del personal de la Intendencia al mantener apagadas las luces en áreas con acceso a luz ambiente y mantener apagados los aires acondicionados en las zonas donde no hay personal, así mismo, a la hora del almuerzo el apagar los monitores durante su ausencia.
2. Se evidenció la importancia que prestó el personal de la Intendencia, para con las observaciones realizadas en la auditoria anterior.

9. OBSERVACIONES

1. Se observa desorden en algunos puestos de trabajo, por lo que no se puede evidenciar orden y aseo en estos puestos.
2. Se observa que el proveedor Florez y Alvares el cual proporciona el personal de servicios generales, no ha capacitado al mismo en la intendencia en temas relacionados con el ambiente, lo que genera riesgo de uso inadecuado de los productos químicos de aseo y mala separación de residuos entre otros.
3. Se debe fortalecer el conocimiento de los documentos, registros, reportes e indicadores del Sistema de Gestión Ambiental, ya que se observaron algunas dudas durante la entrevista al personal.

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	<p>1. Se evidencia que en la actualidad los productos químicos que se encuentran tanto en la cocina como en el depósito, carecen de fichas técnicas.</p> <p>Evidencias: Se revisaron los productos de uso para el aseo ubicados en la cocina y los mismos no contaban con ficha técnica, el auditado manifiesta que este año no se les han enviado.</p>		4.5.2					
	<p>2. Se evidenció inadecuada separación de residuos de acuerdo con el programa PEGIRS.</p> <p>Evidencia: Se encontró que en el recipiente dispuesto para reciclar vidrio se están botando residuos peligrosos como bombillas. Se encontró que en el recipiente dispuesto para residuos de alimentos, se están mezclando con recipientes de metal, empaques plásticos y demás.</p>		GINF-PRO-002					



1. INFORME N°: 7.3

PROCESO/DEPENDENCIA
Intendencia Regional Bucaramanga

2. FECHA: 16 de abril de 2015

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	<p>3. Se evidenció que la Intendencia no ha realizado simulacros de emergencias ambientales, lo cual impiden responder ante ellos de manera adecuada y adicionalmente no se cuenta con personal capacitado para entenderías.</p> <p>Evidencia: El personal entrevistado manifestó que conoce el manual de emergencias ambientales, pero que en la Intendencia no se cuenta con brigadistas capacitados y preparados para la respuesta ante emergencias ambientales, en estos momentos solo se tiene un brigadista para emergencias en caso de sismo, adicional, no se ha ejecutado ningún simulacro en materia ambiental a la fecha.</p>		4.4.7					

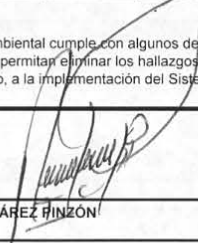
11. CONCLUSIÓN GENERAL

Si bien en los procesos auditados se encontraron observaciones y se evidenciaron hallazgos, se determina que el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental cumple con algunos de los criterios evaluados en la auditoria, por lo que se debe fortalecer la divulgación de las actividades y documentos que se generen de este sistema. No obstante, se deben estructurar acciones correctivas que permitan eliminar los hallazgos detectados, y acciones preventivas a las observaciones identificadas, de manera que su implementación contribuya a la mejora continua de los procesos, al mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y a la Gestión Institucional.

12. FIRMAS:



 HOSLANDER ADLAI SAENZ BARRERA



 ARNULFO SUÁREZ PINZÓN



Superintendencia de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Version 009

Pagina 1 de 2

PROCESO/DEPENDENCIA

2. FECHA: 17 de abril de 2015

1. INFORME N°: 7.4

Intendencia Regional Cúcuta

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:

Investigaciones Administrativas y Gestión de Infraestructura y Tecnología de la Información.

4. EQUIPO AUDITOR:

Hoslander Adlai Saenz Barrera.

5. OBJETIVO:

Evaluar la conformidad del proceso de Investigaciones Administrativas y Gestión de Infraestructura y Tecnología de la Información, con lo establecido por el Sistema de Gestión Integrado de la Supersociedades, bajo la norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2004.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Desempeño, Control Operacional, Visita a las instalaciones, Cumplimiento ISO 14001: Numerales 4.3.1, 4.3.3, 4.4.6, 4.4.7, 4.5.1, 4.5.3; Matriz de Aspectos, Objetivos, Metas y Programas, Seguimiento y Medición Numerales 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.5.1, 4.5.2.

7. PERSONAL ENTREVISTADO:

Funcionarios Intendencia Regional de Cúcuta.

8. ASPECTOS FUERTES:

1. Se evidenció la importancia que prestó el personal de la Intendencia, para con las observaciones realizadas en la auditoria anterior.
2. Se observa una adecuada señalización y organización de residuos electrónicos.
3. El uso de la Intranet como herramienta para el manejo del SGI y conocimiento del Sistema de Gestión Ambiental.
4. El interés por parte de la Intendencia en solicitar apoyo al grupo Administrativo en las labores que mejoren su desempeño ambiental.

9. OBSERVACIONES

1. Se debe fortalecer el conocimiento de los documentos, registros, reportes e indicadores del Sistema de Gestión Ambiental, ya que se observaron algunas dudas durante la entrevista al personal.
2. Se debe fortalecer la organización de las instalaciones de la Intendencia, con el fin de evitar situaciones potenciales de emergencia debido a los inadecuados acabados de toma corrientes, conexiones eléctricas y espacios para el centro de comunicaciones, después de realizar adecuaciones físicas.

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	<p>1. Se evidenció que a la fecha no se están diligenciando los formatos establecidos en el SGI, para el control de residuos y venta de material reciclaje.</p> <p>Evidencia: Se revisó con el auditado los formatos GINF-F-024 Control Vta Material Reciclaje, GINF-F-023 Control de Residuos, para lo que el auditado manifestó no tener conocimiento de cuando y como diligenciar los formatos.</p>		4.2					



Superintendencia de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Version 009

Pagina 2 de 2

1. INFORME N°: 7.4

PROCESO/DEPENDENCIA

Intendencia Regional Cúcuta

2. FECHA: 17 de abril de 2015

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	<p>2. Se evidenció que la Intendencia no ha realizado simulacros de emergencias ambientales, lo cual impiden responder ante ellos de manera adecuada y adicionalmente no se cuenta con personal capacitado para entenderlas.</p> <p>Evidencia: El personal entrevistado manifestó que conoce el manual de emergencias ambientales, pero que en la Intendencia no se cuenta con brigadistas capacitados y preparados para la respuesta ante emergencias ambientales, en estos momentos solo se tiene un brigadista para emergencias en caso de sismo, adicional, no se ha ejecutado ningún simulacro en materia ambiental a la fecha.</p>		4.4.7					
	<p>3. Se evidenció que a la fecha no se ha actualizado la matriz de requisitos legales aplicables a la intendencia, por lo tanto no se tiene evaluación de los mismos.</p> <p>Evidencia: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS; El personal entrevistado no conoce cuál es la normatividad en materia ambiental que aplica a Cúcuta, así mismo, manifiestan no conocer ningún documento al respecto.</p>		4.3.2 4.5.2					

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Si bien en los procesos auditados se encontraron observaciones y se evidenció un hallazgo, se determina que el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental cumple con los criterios evaluados en la auditoria, por lo que se debe fortalecer la divulgación de los documentos que se generen de este sistema, el control operacional aplicado en la Intendencia y la atención ante emergencias ambientales. No obstante, se deben estructurar acciones correctivas que permitan eliminar el hallazgo detectado, y acciones preventivas a las observaciones identificadas, de manera que su implementación contribuya a la mejora continua de los procesos, al mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, al mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y a la Gestión Institucional. Se reconoce el cambio positivo que presenta en esta auditoria la Intendencia por lo observado en el recorrido a las instalaciones.

12. FIRMAS:

HOSLANDER ADLAI SAENZ BARRERA

ARNULFO SUAREZ PINZÓN



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Version 009

Pagina 1 de 2

1. INFORME N°: 7.5

PROCESO/DEPENDENCIA
Intendencia Regional de Cali

 2. FECHA: 23 de Abril de 2015

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:
Análisis Financiero y Contable, Recuperación Empresarial y Gestión Contractual.

4. EQUIPO AUDITOR:
Juan Camilo Correa Jimenez

5. OBJETIVO:
Evaluar la conformidad del proceso de Análisis Financiero y Contable, Recuperación Empresarial y Gestión Contractual, con lo establecido por el Sistema de Gestión Integrado de la Supersociedades, bajo la norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2004.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:
Desempeño, Control Operacional, Visita a las instalaciones, Cumplimiento ISO 14001: Numerales 4.3.1, 4.3.3, 4.4.6, 4.4.7, 4.5.1, 4.5.3; Preparación y respuesta ante emergencias ISO 14001: Numerales 4.4.7, 4.5.1; Matriz de Aspectos, Objetivos, Metas y Programas, Seguimiento y Medición Numerales 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.5.1, 4.5.2.

7. PERSONAL ENTREVISTADO
Funcionarios Intendencia Regional de Cali.

8. ASPECTOS FUERTES:
1. Se evidenció la importancia que prestó el personal de la Intendencia, para con las observaciones realizadas en la auditoría anterior.
2. Se evidencia que la Intendencia esta implementando tecnología LED, realizando el cambio de las luminarias cuando estas se dañan, generando así un ahorro por el cambio de tecnología.
3. Se destaca el orden y aseo en las instalaciones de la Intendencia, por lo que se percibe un ambiente laboral agradable.
4. Se observa una adecuada señalización y organización de residuos electrónicos, elementos de consumo y material de oficina en el espacio dispuesto para el almacén.

9. OBSERVACIONES
1. Se debe fortalecer el conocimiento de los documentos, registros, reportes e indicadores del Sistema de Gestión Ambiental, ya que se observaron algunas dudas durante la entrevista al personal.
2. Es importante que cuando lleguen los informes finales de auditorías ambientales, estos se socialicen, para que todos los funcionarios estén enterados de las observaciones y hallazgos descritos en el informe, en el momento de la auditoría solo se logró identificar que conocían las observaciones por un correo enviado desde el Grupo Administrativo, pero no se pudo obtener el informe de la auditoría del 2014 en materia ambiental.
3. Se observa que las sustancias químicas de aseo utilizadas por la Intendencia se encuentra ubicadas, rotuladas y señalizadas con las fichas técnicas, pero se encontró una botella con una sustancia que al parecer era tiner y fue dejado por personal externo que realizó unas tareas de pintura en las instalaciones, así mismo, se encontraron tubos de PVC en dos cuartos de la Intendencia, que fueron dejados por el mismo contratista, se recomienda tener mayor control sobre los elementos que ingresa y retira el contratista.

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	<p>1. Se evidencian falencias en la atención a situaciones potenciales de emergencia que puedan tener impactos sobre el ambiente, como responder ante ellos y prueba de los mismos.</p> <p>Evidencia: El personal entrevistado manifestó que conoce el manual de emergencias ambientales, pero que en la Intendencia no se cuenta con brigadistas capacitados y preparados para la respuesta ante emergencias ambientales, en estos momentos solo se tiene un brigadista para emergencias en caso de sismo y primeros auxilios para 25 personas aproximadamente que laboran en la regional, adicional, no se ha ejecutado ningún simulacro en materia ambiental.</p>		4,4,7					



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

Version 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Pagina 2 de 2

1. INFORME N°: 7.5

PROCESO/DEPENDENCIA

Intendencia Regional de Cali

2. FECHA:

23 de Abril de 2015

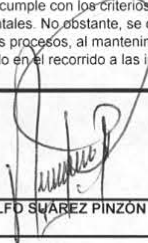
11. CONCLUSIÓN GENERAL

Si bien en los procesos auditados se encontraron observaciones y se evidenció un hallazgo, se determina que el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental cumple con los criterios evaluados en la auditoría, por lo que se debe fortalecer la divulgación de los documentos que se generen de este sistema, el control operacional aplicado en la Intendencia y la atención ante emergencias ambientales. No obstante, se deben estructurar acciones correctivas que permitan eliminar el hallazgo detectado, y acciones preventivas a las observaciones identificadas, de manera que su implementación contribuya a la mejora continua de los procesos, al mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, al mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y a la Gestión Institucional. Se reconoce el cambio positivo que presenta en esta auditoría la Intendencia por lo observado en el recorrido a las instalaciones.

12. FIRMAS:



JUAN CAMILO CORREA JIMÉNEZ



ARNULFO SUÁREZ PINZÓN



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Version 009

Pagina 1 de 2

1. INFORME N°: 7.6

PROCESO/DEPENDENCIA
Intendencia Regional de Medellín

2. FECHA: 24 de Abril de 2015

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:

Gestión de Infraestructura Física y Gestión de Infraestructura de Tecnologías de la Información.

4. EQUIPO AUDITOR:

Juan Camilo Correa Jimenez.

5. OBJETIVO:

Evaluar la conformidad del proceso de Gestión de Infraestructura Física y Gestión de Infraestructura de Tecnologías de la Información, con lo establecido por el Sistema de Gestión Integrado de la Supersociedades, bajo la norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2004.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Desempeño, Control Operacional, Visita a las instalaciones, Cumplimiento ISO 14001: Numerales 4.3.1, 4.3.3, 4.4.6, 4.4.7, 4.5.1, 4.5.3; Preparación y respuesta ante emergencias ISO 14001: Numerales 4.4.7, 4.5.1; Matriz de Aspectos, Objetivos, Metas y Programas, Seguimiento y Medición Numerales 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.5.1, 4.5.2.

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Funcionarios Intendencia Regional de Medellín

8. ASPECTOS FUERTES:

- Se evidenció la importancia que presto el personal de la Intendencia, para con las observaciones realizadas en la auditoria anterior.
- La Intendencia cuenta con instalaciones en perfecto estado, orden y aseo, generando así un ambiente laboral agradable.
- Se evidencia el compromiso de la Intendencia por establecer acciones ambientales, llevando el tema a los comités de Grupo Primario.

9. OBSERVACIONES

- Se debe fortalecer el conocimiento de los documentos, registros, reportes e indicadores del Sistema de Gestión Ambiental, ya que se observaron algunas dudas durante la entrevista al personal.
- Se debe fortalecer el manejo de sustancias químicas y material de reciclaje, ya que se encontró una botella sin etiqueta con una sustancia desconocida y papel periódico en las canecas ubicadas en los puestos de trabajo, teniendo un contenedor especialmente para el papel y conocido por todos los funcionarios.

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	<p>1. No se evidencia la normatividad aplicable a la Intendencia Regional de Medellín, ni la implementación de un procedimiento para asegurar su identificación y cumplimiento.</p> <p>Evidencia: El personal entrevistado no conoce cual es la normatividad en materia ambiental que aplica a Medellín, así mismo, manifiestan no conocer ningún documento al respecto.</p>		4,3,2 4,5,2					



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

Version 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Pagina 2 de 2

1. INFORME N°: 7.6

PROCESO/DEPENDENCIA


Intendencia Regional de Medellin

2. FECHA: 24 de Abril de 2015

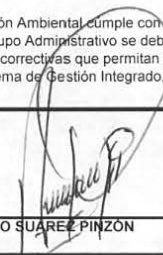
11. CONCLUSIÓN GENERAL

Si bien en los procesos auditados se encontraron observaciones y se evidenció un hallazgo, se determina que el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental cumple con los criterios evaluados en la auditoria, por lo que se debe fortalecer la divulgación de los documentos que se generen de este sistema y el control operacional aplicado en la Intendencia, así mismo, desde el Grupo Administrativo se debe continuar con la socialización de los resultados de mediciones como indicadores y consumos, ya que sin esta información la Intendencia no puede tomar acciones. No obstante, se deben estructurar acciones correctivas que permitan eliminar los hallazgos detectados, y acciones preventivas a las observaciones identificadas, de manera que su implementación contribuya a la mejora continua de los procesos, al mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, al mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y a la Gestión Institucional.

12. FIRMAS:



JUAN CAMILO CORREA JIMÉNEZ



ARNULFO SUÁREZ PINZÓN



1. INFORME N°: 7.7 **PROCESO/DEPENDENCIA** 2. FECHA: 28 de Abril de 2015
Intendencia Regional de Manizales

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:

Gestión Documental y Gestión de Infraestructura Física.

4. EQUIPO AUDITOR:

Juan Camilo Correa Jimenez.

5. OBJETIVO:

Evaluar la conformidad del proceso de Gestión Documental y Gestión de Infraestructura Física, con lo establecido por el Sistema de Gestión Integrado de la Supersociedades, bajo la norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2004.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Desempeño, Control Operacional, Visita a las instalaciones, Cumplimiento ISO 14001: Numerales 4.3.1, 4.3.3, 4.4.6, 4.4.7, 4.5.1, 4.5.3; Preparación y respuesta ante emergencias ISO 14001: Numerales 4.4.7, 4.5.1.

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Funcionarios Intendencia Regional de Manizales.

8. ASPECTOS FUERTES:

- Las instalaciones de la entidad cuentan con una cultura de orden y aseo adecuados que generan un buen ambiente laboral.
- Se evidenció la importancia que prestó el personal de la Intendencia, para con las observaciones realizadas en la auditoria anterior.
- Se evidencia el compromiso de la Intendencia por establecer acciones ambientales, llevando el tema a los comités de Grupo Primario y por su gestión ante la administración del edificio.
- Se observa que al interior de la Intendencia se han adoptado y socializado los cambios y actualizaciones que ha tenido el sistema ambiental, al momento de la auditoria se presentó una mayor participación por parte del personal y se constata el compromiso por la mejora continua del sistema ambiental.
- Se destacan acciones de mejora como el contenedor de pilas, que aunque no fue enviado por Bogotá, se adoptó mediante un contenedor que los funcionarios de la Intendencia adquirieron y etiquetaron para tal fin.

9. OBSERVACIONES

- Se observa que aunque los funcionarios de la Intendencia conocen el documento GINF-M-002 manual para respuesta ante emergencias ambientales, no han sido capacitados para responder ante las emergencias allí contempladas, así mismo, no han realizado ejercicios de simulacro al respecto, por lo que es necesario que se continúe con la implementación del documento orientado a la práctica por parte del líder ambiental.
- Se observa que hacen falta fichas de seguridad y se debe mejorar la rotulación de las sustancias químicas manipuladas en la Intendencia.

10. HALLAZGOS


ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	N/A							

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Si bien en los procesos auditados se encontraron observaciones, se determina que el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental cumple con los criterios evaluados en la auditoria, por lo que se debe fortalecer el control operacional aplicado en la Intendencia y la atención ante emergencias ambientales en cuanto a la preparación del personal. No obstante, se deben estructurar acciones preventivas que permitan eliminar las observaciones, de manera que su implementación contribuya a la mejora continua de los procesos, al mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, al mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y a la Gestión Institucional. Se reconoce la actitud y compromiso que presenta en esta auditoria la Intendencia por lo observado en el recorrido a las instalaciones, en las entrevistas y por la gestión realizada ante la administración del edificio. Así mismo, se solicita que se capacite al personal de aseo y que manipula sustancias químicas para que se capacite en el manejo y actuación en caso de emergencia por parte del contratista.

12. FIRMAS:

 JUAN CAMILO CORREA JIMENEZ


 ARNULFO SUÁREZ PINZÓN



PROCESO/DEPENDENCIA
Gestión de Infraestructura Física

2. FECHA: Del 22 al 26 de Mayo de 2015

1. INFORME N°: 7.8

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:

Gestión de Infraestructura Física.

4. EQUIPO AUDITOR:

Hoslander Adlai Saenz Barrera

5. OBJETIVO:

Evaluar la conformidad del proceso de Gestión Documental y Gestión de Infraestructura Física con lo establecido por el Sistema de Gestión Integrado de la Supersociedades, bajo la norma de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2004.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Desempeño, Control Operacional, Visita a las instalaciones, Cumplimiento ISO 14001: Numerales 4.3.1, 4.3.3, 4.4.6, 4.4.7, 4.5.1, 4.5.3; Preparación y respuesta ante emergencias ISO 14001: Numerales 4.4.7, 4.5.1; Gestión de Infraestructura Física ISO 14001: Numerales 4.4.6, 4.4.7, 4.5.1, 4.5.2., 4.5.3; Requisitos legales Gestión legal ISO 14001: Numerales 4.3.2, 4.5.2.

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Coordinador Administrativo, Líder de Gestión Ambiental, personal de mantenimiento y personal de servicios generales.

8. ASPECTOS FUERTES:

1. El personal auditado tiene conocimiento de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y de los compromisos adquiridos por la Entidad para tal fin.
2. Se demuestra compromiso en la búsqueda de alternativas ambientales por parte de programas del Estado para ser implementados en la Entidad.
3. La Entidad ha organizado y demarcado sitios para almacenamiento de residuos como luminarias, tóner, residuos eléctricos y material de reciclaje.

9. OBSERVACIONES

1. Se observa que se cuenta con recibos de recolección de elementos como tóner y pilas, pero no se cuenta con documentación que soporte la licencia ambiental para recolección o transporte de las mismas.
2. No se cuenta con un diagnóstico inicial, ni con informes de gestión, que demuestren las mejoras implementadas por la Entidad.
3. Se observan falencias en el manejo de fichas de seguridad de sustancias químicas, ya que no tienen una ubicación definida, por lo que el personal en algunas ocasiones las guarda con llave e impide el acceso a las mismas.
4. Se debe fortalecer el tema de socialización y divulgación de documentos, indicadores y actividades de Gestión Ambiental, con todo el personal de la Entidad, ya que es una de las mayores debilidades presentadas y observadas por el personal de las intendencias.

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	<p>1. No se evidencia la normatividad aplicable a las Intendencias Regionales, ni la implementación de un procedimiento para asegurar su identificación y cumplimiento.</p> <p>Evidencia: El personal entrevistado manifiesta no conocer la normatividad aplicable a las sedes regionales, así como, tampoco conocía que se debe realizar una evaluación de cumplimiento, la cual de acuerdo con el procedimiento GC-PR-005 Identificación y Acceso a Requisitos Legales Normas SGA y SySO, debería realizarse en el mes de mayo.</p>		4,3,2 4,5,2					



Superintendencia de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Version 009

Pagina 2 de 2

PROCESO/DEPENDENCIA

2. FECHA: Del 22 al 26 de Mayo de 2015

1. INFORME N°: 7.8

Gestión de Infraestructura Física

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD						
		GP 1000	14001	18001	27001	MECI	REQUISITO INT	LEGALES
Seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental	<p>2. Se evidencian falencias en la atención a situaciones potenciales de emergencia que puedan tener impactos sobre el ambiente, como responder ante ellos y prueba de los mismos.</p> <p>Evidencia: El personal entrevistado manifestó tener un manual de emergencias ambientales, pero en este no se contemplan las situaciones de emergencia de las sedes regionales, ni tampoco se han realizado ejercicios de simulacro que garanticen una adecuada preparación.</p>		4,4,7					
	<p>3. Se evidencian falencias en la implementación de procedimientos para asegurar que las actividades relacionadas con manejo de residuos y sustancias químicas se lleven conforme lo establecido en los programas de gestión.</p> <p>Evidencias: 1. Se observa que en las canecas de las cafeterías del primer y segundo piso no se realiza ningún tipo de separación de los residuos lo cual contradice lo definido en el GINF-PRO-002 programa PGIRS. 2. Los indicadores de gestión de la vigencia 2014 no definen el alcance de su meta, ya que no se especifica si es disminución o aumento de consumos. 3. En el procedimiento GC-PR-006 Identificación Aspectos e Impactos Ambientales no son claros los rangos de calificación para variables como frecuencia, probabilidad, severidad, duración, alcance y reversibilidad, por lo que no es coherente con los rangos de significancia. 4. Se encontraron algunas sustancias químicas con fichas de seguridad genéricas, que no permiten garantizar una adecuada atención en caso de emergencia, ya que las sustancias pueden tener componentes diferentes. 5. Se encontró un vidrio y una caneca de pintura en el cuarto de aire acondicionado de la terraza del tercer piso.</p>		4,4,6					

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Si bien en el proceso auditado se encontraron observaciones y se evidenciaron hallazgos, se determina que el grado de conformidad del Sistema de Gestión Ambiental cumple con los criterios evaluados en la auditoria, por lo que se debe fortalecer la aplicación de los documentos que se generen de este sistema y el control operacional aplicado, así mismo, desde el Grupo Administrativo se debe continuar con la socialización de los resultados de mediciones como indicadores y consumos, ya que sin esta información las Intendencias no puede tomar acciones ni conocer su estado. No obstante, se deben estructurar acciones correctivas que permitan eliminar los hallazgos detectados, y acciones preventivas a las observaciones identificadas, de manera que su implementación contribuya a la mejora continua de los procesos, al mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, al mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental y a la Gestión Institucional.

12. FIRMAS:

HOSLANDER ADLAI SAENZ BARRERA

ARNU' SUÁREZ PINZÓN